



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL



Convocatoria para el Proceso de Asignación de Derechos de Transmisión a realizarse en febrero 2021

Conforme la Resolución CRIE-50-2020, el EOR convoca a todos los agentes interesados, a participar en el proceso de asignación de Derechos de Transmisión mensual M2103*.

Se asignarán Derechos de Transmisión con período de validez mensual que estarán vigentes del 01 al 31 de marzo 2021.

En el portal Web del EOR (<https://www.enteoperador.org/>), en el sub-apartado "DERECHOS DE TRANSMISIÓN" dentro del Menú Principal "MER" del apartado de "Gestión Comercial", se encuentra disponible la información relacionada y el calendario con las fechas de las diferentes actividades del proceso de asignación.

San Salvador, 06 de enero de 2021

*Participan únicamente Solicitudes de Compra de Derecho Firme (SDF), conforme al numeral 8.3.5 y 8.3.6 del Capítulo 8 del Libro III del RMER modificado por la Resolución CRIE-50-2020 y al RESUELVE PRIMERO de la Resolución CRIE-73-2017